Bogotá D.C., septiembre de 2026.

Doctora:

SANDRA HOYOS ACOSTA
Gerente General
Corporación Social De Cundinamarca.

Asunto: Propuesta para prestar servicios.

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito presentar propuesta de prestación de servicios, en los siguientes términos:

OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, Y EN LA RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y DE GESTIÓN, COMO INSUMO PARA LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD DE LA ENTIDAD”.

OBLIGACIONES:

1. Implementar la política de gestión del conocimiento cumpliendo con las siguientes etapas diagnósticos, aprobación, implementación y seguimiento.
2. Elaborar, actualizar y hacer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), en el marco de los instrumentos de planeación institucional a cargo de la Oficina de Planeación de la Corporación Social de Cundinamarca.
3. Diseñar la estrategia de rendición de cuentas de la Corporación Social de Cundinamarca, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el diálogo con los grupos de interés.
4. Elaborar y presentar mensualmente informes sobre la evolución de las tasas de interés en los mercados locales y el comportamiento de la entidad frente a su entorno, como insumo para la toma de decisiones gerenciales.
5. Hacer seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, verificando que la página web de la Corporación mantenga publicada la información pública exigida (presupuestos, auditorías y contratos).
6. Las demás que le sean designadas por el supervisor del contrato y que sean directamente relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.

PLAZO: El plazo de ejecución del Contrato es de TRES (3) MESES sin que supere el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución, expedición del registro presupuestal por parte de la Directora de Contabilidad y Presupuesto y suscripción del acta de inicio.

LUGAR: La ejecución del contrato se realizará en la sede administrativa de LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA y/o o donde se requiera el servicio de conformidad con las obligaciones contractuales.

PROPUESTA ECONÓMICA: La oferta económica que pongo a consideración de LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA es la siguiente:

VALOR MENSUAL: Los honorarios mensuales por concepto de servicios corresponden a la suma CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (5.350.000)

DECLARACIONES GENERALES:
Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incursa/o en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para suscribir el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, consagradas en la Constitución y la Ley.

De ser aceptada mi propuesta, declaro que conozco las condiciones del contrato a suscribir, el cual corresponde a la modalidad de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Así mismo, entiendo que el futuro contrato NO genera vínculos laborales con la entidad, por lo tanto, las actividades que se realicen con el objetivo de ejecutar el contrato se realizarán por mi persona de manera independiente, autónoma, bajo mi propio riesgo y responsabilidad.

Toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

NOTA: Esta propuesta NO obliga a las partes, por lo tanto, no compromete a la entidad para contratar, ni conlleva el reconocimiento de gastos que por mi parte se requieran para la presentación de esta.

Agradezco de antemano la atención prestada a mi propuesta.

Atentamente,

Jazmín Cañón Cañón

ANA JAZMIN CAÑON CAÑON
C.C. 20.739.931
DIRECCIÓN: Calle 17A No. 2A - 22 (MADRID - CUN)
CELULAR: 3118035209
CORREO ELECTRÓNICO: jazca777@gmail.com